RESOLUCIÓN CONCURSO AYUDANTE ALUMNO/A DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

En Santiago, a 24 de abril de 2019, se reunió la comisión de selección integrada por los profesores, Lilian San Martín Neira, Juan Rodrigo Barria Díaz, Mauricio Baquero Herrera; el Director del Departamento Derecho Privado, Alfredo Ferrante; y el Coordinador Académico, Alexander Docmac, quienes informan los resultados del proceso de selección de Ayudante Alumno/Alumna remunerado y Ayudantes Alumnos/Alumnas ad honorem para el Departamento de Derecho Privado.

Participaron del proceso de selección de **Ayudantes Alumnos/Alumnas** los siguientes postulantes: Matías Abarca Almarza; Elizabeth Alarcón Díaz, Sebastián Araya Díaz, Daisy Chávez, Camilo Duarte Durán, Javiera Ignacia Escobar Vera, Felipe Muñoz Garcés, Josefa Ojeda Zepeda, Tiare Alejandra Riquelme Arenas; Camila Ignacia Silva Cepeda; Adrián Soto Troncoso.

La selección se realizó conforme a los siguientes criterios y ponderaciones:

Item	Ponderación
Notas en las áreas del Departamento	40%
Carta de intención	10%
Entrevista jurídica y motivacional	50%

Después la revisión de antecedentes e intervistas personales, la selección recayó en:

Adrián Soto Troncoso, Daisy Chávez Camilo Duarte Durán Ayudantes remunerados.

Matías Abarca Almarza, Elizabeth Alarcón Díaz, Sebastián Araya Díaz, Javiera Ignacia Escobar Vera, Felipe Muñoz Garcés, Josefa Ojeda Zepeda, Tiare Alejandra Riquelme Arenas; Camila Ignacia Silva Cepeda: **ayudantes** *ad honorem*.

La duración de las designaciones se extiende al 31 de julio de 2020 y su continuidad dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeno. El nombramiento y función queda condicionado al cumplimiento del reglamento de ayudantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, el incumplimiento será causa de cese inmediato de la función y del nombramiento.

Alfredo Ferrante

Director del Departamento de Derecho Privado

Alexander Docmac

Coordinador Academico Facultad de Derecho